

Comité de Transparencia

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL,  
FORESTAL Y PESQUERO**

ACTA N° 12 ORDINARIA

14-XII-2021

----- En la Ciudad de México, siendo las once horas del día 14 de diciembre del dos mil veintiuno, da inicio la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, misma que se lleva a cabo a través de la plataforma tecnológica Teams, en la cual participan las siguientes personas: Integrante Suplente con voz y voto: **Lic. Óscar Mauricio Tovar García**, Director Ejecutivo Jurídico y Presidente Suplente del Comité de Transparencia; Integrantes Propietarios con voz y voto: **Mtra. Irma Balderas Arrieta**, Titular del Órgano Interno de Control; **Ing. Salvador Romero Peñaloza**, Gerente de Control de Bienes y Aseguramiento y Titular del Área Coordinadora de Archivos y el Secretario: **Mtro. Erick Morgado Rodríguez**, Subdirector Corporativo Jurídico de Normatividad y Consulta. -----

Lo anterior, con fundamento en el ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, y su ACUERDO modificatorio publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo y 21 de abril ambos de 2020, así como las Medidas de Seguridad Sanitarias, emitidas por el Consejo de Salubridad General, de fecha 30 de marzo de este año (sana distancia), así como lo establecido en el ACUERDO por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19, así como el ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, así como, en el numeral 4.4.1, de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, presidió la sesión, Óscar Mauricio Tovar García, Director Ejecutivo Jurídico y Presidente Suplente del Comité de Transparencia, señalando que la sesión cuenta con quórum conforme a lo establecido en el apartado 4.6 de las citadas Reglas, declarándola legalmente instalada. ---

En virtud de lo anterior, la sesión se desarrolló conforme al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. III. **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA 11ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE Y A LA 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA FECHA 02 DE DICIEMBRE, AMBAS DEL 2021.** IV. **SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN.** IV.1 **SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA JURÍDICA DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA.** IV.1.1 Solicitud de confirmación de la clasificación de la información con carácter confidencial de las versiones públicas de 2 (dos) escrituras número (i) 143,318 de fecha 26 de octubre de 2021, otorgada ante la fe del Lic. José Ángel Villalobos Magaña, Titular de la notaría pública número 9 de

la Ciudad de México, así como la escritura número (ii) 41,578 de fecha 17 de noviembre de 2021, otorgada ante la fe del Lic. Rodrigo De Unánue Solana, Titular de la notaría Pública número 9 de la Ciudad de Puebla de Zaragoza, presentadas con la finalidad de inscribirlas en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE). **V. ASUNTOS GENERALES. V.1 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. V.1.1** Solicitud de aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, para el ejercicio 2022. -----

----- **I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** El Secretario informó de la existencia del quórum legal requerido para considerarla debidamente instalada. -----

----- **II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO.** El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el Orden del Día de la presente Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2021 conforme a lo establecido en el apartado 4.13 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia. -----

----- **III. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA 11ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE Y A LA 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA FECHA 02 DE DICIEMBRE, AMBAS DEL 2021.** Derivado de lo anterior y de la revisión previa de dichas actas, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO.** El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, las Actas correspondientes a la 11ª Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre y a la 13ª Sesión Extraordinaria fecha 02 de diciembre, ambas del 2021. -----

----- **IV. SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN.** -----

----- **IV.1 SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA JURÍDICA DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA.** -----

----- **IV.1.1** Solicitud de confirmación de la clasificación de la información con carácter confidencial de las versiones públicas de 2 (dos) escrituras número (i) 143,318 de fecha 26 de octubre de 2021, otorgada ante la fe del Lic. José Ángel Villalobos Magaña, Titular de la notaría pública número 9 de la Ciudad de México, así como la escritura número (ii) 41,578 de fecha 17 de noviembre de 2021, otorgada ante la fe del Lic. Rodrigo De Unánue Solana, Titular de la notaría Pública número 9 de la Ciudad de Puebla de Zaragoza, presentadas con la finalidad de inscribirlas en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE). -----

Se refiere a la solicitud de inscripción en el REPODE de las versiones públicas de la escritura número (i) 143,318 de fecha 26 de octubre de 2021, otorgada ante la fe del Lic. José Ángel Villalobos Magaña, Titular de la notaría pública número 9 de la Ciudad de México, así como

la escritura número (ii) 41,578 de fecha 17 de noviembre de 2021, otorgada ante la fe del Lic. Rodrigo De Unánue Solana, Titular de la notaría Pública número 9 de la Ciudad de Puebla de Zaragoza.

Al respecto, se hace de su conocimiento que esta Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero solicita a este cuerpo colegiado confirme las versiones públicas de los documentos, con base en los argumentos que se exponen a continuación:

### Fundamentación y Motivación

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como los Artículos 40; 41; 45 y 46 de su Reglamento, en el REPODE deberán inscribirse los poderes generales y sus revocaciones.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 2 Fracciones IV y V y Artículo 3 Fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; se testan los datos personales de los instrumentos legales presentados, en virtud de que los mismos hacen identificable a la persona física.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los Artículos 65 Fracción II y 102, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 44 Fracción II; y 103 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de los numerales Segundo, Fracción III, Trigésimo Octavo Fracción I y Quincuagésimo Sexto de los *Lineamientos Generales*, se somete a consideración del Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero la versión pública de los instrumentos legales en los términos que se precisan, de acuerdo a la siguiente:

### Solicitud

Se solicita que sean confirmadas las escrituras número, 143,318 de fecha 26 de octubre de 2021, otorgada ante la fe del Lic. José Ángel Villalobos Magaña, Titular de la notaría pública número 9 de la Ciudad de México, así como la escritura número 41,578 de fecha 17 de noviembre de 2021, otorgada ante la fe del Lic. Rodrigo De Unánue Solana, Titular de la notaría Pública número 9 de la Ciudad de Puebla de Zaragoza, por las cuales se hizo constar las revocaciones de poder a los C. Armando Ortega Márquez, Juan Jaime Gerardo Montemayor Dávila, Manuel de Jesús Quintero Meza, Héctor Manuel Pardo Castañeda, Aldo Miguel Rodríguez Hernández, José Alfredo Camacho Barrientos, así como otorgamientos de poder a los C. Albino Gregorio Martínez y Oscar Díaz Gómez, a fin de proceder a su debida inscripción en el REPODE, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO**. El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en los Artículos 44 Fracción II; 103 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 65 Fracción II; 102; 108; 113 Fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 24 y 25 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; Artículos 40, 41, 45 y 46



del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; Artículos 2 Fracciones IV y V y Artículo 3 Fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Apartado 5, Facultades y Atribuciones del Comité de Transparencia, Inciso 5.1.2. de sus Reglas de Operación vigentes y Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, **CONFIRMA POR UNANIMIDAD** la clasificación de información con carácter Confidencial de las versiones públicas de 2 (dos) escritura número (i) 143,318 de fecha 26 de octubre de 2021, otorgada ante la fe del Lic. José Ángel Villalobos Magaña, Titular de la notaría pública número 9 de la Ciudad de México, así como la escritura número (ii) 41,578 de fecha 17 de noviembre de 2021, otorgada ante la fe del Lic. Rodrigo De Unánue Solana, Titular de la notaría Pública número 9 de la Ciudad de Puebla de Zaragoza, presentadas con la finalidad de inscribirlas en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE). -----

----- **V. ASUNTOS GENERALES.** -----

----- **V.1 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.** -----

----- **V.1.1** Solicitud de aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, para el ejercicio 2022.

Se refiere a la propuesta del calendario para la celebración de las Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, para el ejercicio 2022.

Al respecto, se hace de su conocimiento y para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.4.1, de las Reglas de Operación de dicho Comité, se propone que las Sesiones Ordinarias del Comité, se lleven a cabo en los días señalados a continuación:

Sesión	Fecha de la Sesión	Sesión	Fecha de la Sesión
1ª Ordinaria	19 de enero	7ª Ordinaria	20 de julio
2ª Ordinaria	17 de febrero	8ª Ordinaria	17 de agosto
3ª Ordinaria	16 de marzo	9ª Ordinaria	21 de septiembre
4ª Ordinaria	20 de abril	10ª Ordinaria	19 de octubre
5ª Ordinaria	18 de mayo	11ª Ordinaria	16 de noviembre
6ª Ordinaria	15 de junio	12ª Ordinaria	21 de diciembre

Lo anterior, en el entendido de que el calendario podrá sufrir modificaciones que la Secretaría del Comité de Transparencia informará a los miembros previo al envío de la convocatoria.

Finalmente, se informa que el Comité podrá sesionar de manera extraordinaria tantas veces se requiera, a petición de los integrantes del mismo.

Derivo de lo anterior los miembros del Comité de Transparencia **TOMAN CONOCIMIENTO** de la solicitud de aprobación del calendario de Sesiones del Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, para el ejercicio 2022. -----



No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las once horas con quince minutos, levantándose para constancia la presente acta que firman: el Presidente Suplente del Comité de Transparencia, la Titular del Órgano Interno de Control, el Titular del Área Coordinadora de Archivos de esta Institución; así como el Secretario, quienes asistieron a la celebración de la presente sesión. -----

**Lic. Óscar Mauricio Tovar García**  
Director Ejecutivo Jurídico y Presidente  
Suplente del Comité de Transparencia

**Mtra. Irma Balderas Arrieta**  
Titular del Órgano Interno de Control

**Ing. Salvador Romero Peñaloza**  
Gerente de Control de Bienes y  
Aseguramiento y Titular del Área  
Coordinadora de Archivos

**Mtro. Erick Morgado Rodríguez**  
Subdirector Corporativo Jurídico de  
Normatividad y Consulta

Secretario